



**POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META**



MESAS DE DIALOGO

“ENFOQUE DERECHOS HUMANOS Y PAZ”

2021

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Policía Meta, enfocando las capacidades para generar mayor confianza y credibilidad de los metenses, presentara logros significativos frente al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, obedeciendo a las metas trazadas en el plan estratégico institucional y fortalecidos mediante el proceso de modernización y transformación institucional, teniendo como objeto la credibilidad y confianza de nuestros ciudadanos, la Policía Nacional como entidad pública, está en la obligación de evidenciar las actividades que se realizan a diario, para enfocar nuestros esfuerzos en la seguridad de los ciudadanos, en pro de la mejoras de nuestros servicios.

En concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 la cual cita “todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas 1de-GU-0010 del 24/09/2019, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadana, donde se hace necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Convivencia y Seguridad Ciudadana**
- 2. Disrupción del Crimen y del Delito**
- 3. Participación Ciudadana**
- 4. Gestión y Presupuesto**
- 5. Transparencia Institucional**
- 6. Conclusiones.**

Convivencia y Seguridad Ciudadana

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal, por ello como herramienta principal en la convivencia y seguridad ciudadana el Departamento de Policía Meta, presenta los resultados en CNSCC.

Municipios que presentan mayor aplicación al CNSCC

- Granada (1532)
- Puerto López (427)
- Puerto Gaitán (315)
- Guamal (234)
- San Martín (216)

Comportamientos contrarios de mayor recurrencia

- Artículo. 35 – N° 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía. (1214).
- Artículo. 27 N° 6 Portar armas blancas o elementos corto punzantes. (577).
- Artículo. 140 N° 8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público. (499).
- Artículo. 27- N° 1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas. (498).
- Artículo. 27 N° 3 Agredir físicamente a personas por cualquier medio. (141).



Protección a la Infancia y Adolescencia

La Policía Nacional es una entidad que integra el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es garantizar la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley.

El grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia que integra el departamento de Policía Meta, desarrolla sus actividades de prevención con el fin de identificar algún factor originador de riesgo para los niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar que este riesgo se materialice y se vean vulnerados los derechos de los infantes y adolescentes, se ha identificado los delitos cometidos por más cometidos por los niños, niñas y adolescentes.

- Artículo 239. Hurto personas
- Artículo 376. Tráfico, fabricación o porte de estupeficientes
- Artículo 429. Violencia contra servidor público
- Artículo 221. Calumnia
- Artículo 244. Extorsión
- Artículo 209. Actos sexuales con menor de 14 años
- Artículo 229. Violencia intrafamiliar
- Artículo 239. Hurto residencias
- Artículo 347. Amenazas
- Artículo 365. Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
- Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Teniendo presente estos factores se realizan actividades preventivas las de las cuales se obtuvieron los presentes resultados.



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

16
Aprehensiones por delitos
cometidos por adolescentes

385
Acciones de prevención
7864 beneficiados

Protección al Ambiente

La Policía Ambiental y Ecológica del Departamento de Policía Meta, dentro de las políticas institucionales de proyección a la comunidad y con el ánimo de fortalecer la relación Comunidad- Policía Nacional, conforma un programa que estimula en las nuevas generaciones, el amor y respeto por los recursos naturales ha generado espacios de prevención de los recursos naturales de la región llanera rica en flora y fauna, teniendo como objetivo la preservación de los ecosistemas se realizó aplicación al CNSCC frente a los comportamientos que afectan los recursos Naturales:

- (14). Art. 101 - Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre.
- (9). Art. 102 - Comportamientos que afectan el aire.
- (4). Art. 110 - Comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo.
- (03) Art. 111 - Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros.

Prevención y Control

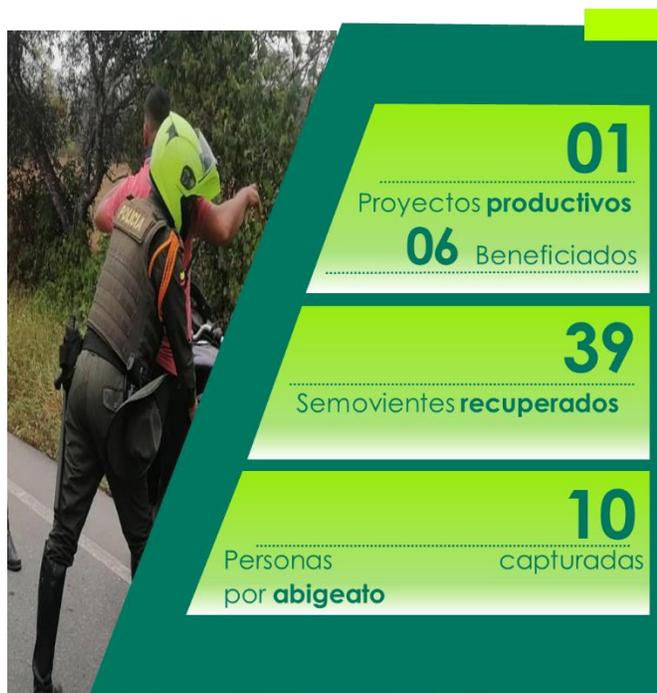


Fortalecimiento de la Seguridad Rural

El servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, el grupo de carabineros adscrito al Departamento de Policía Meta el razón a su misionalidad el acercamiento a los ciudadanos que residen en la zona rurales de nuestro departamento ha venidos generando espacios de acercamiento mediante actividades de disuasión y control generando resultados operativos en los diferentes municipios en el primer trimestre de años así;

- **18 casos incautación de cárnicos**
- **657 Kilogramos de carne en, realizados en los municipios.**
- **180 controles en ejes viales y rurales**

Para el segundo semestre el Departamento de Policía Meta, a través de sus grupos investigativos tiene proyectados 02 operaciones para la reducción del delito de abigeato, con el fin de desarticular loa actores dinamizadores de esta problemática que demanda especial atención en las áreas rurales, y cuyo objetivo es lograr su disminución



Disrupción del Crimen y del Delito

La Policía, a partir de los cambios estratégicos que se vienen presentando en el país, las transformaciones sociales, el posconflicto, la anticipación frente a la mutación del delito y los cambios en el mapa de la macrocriminalidad en el país, producto de la acción de la justicia y la fuerza pública, proyectó los ajustes institucionales necesarios en el marco de un proceso de Modernización y Transformación Institucional, que se desarrolla sobre una visión y ruta, cuyo propósito es el de fortalecer progresivamente las capacidades de la institución policial, en función de la seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de hacer frente a contrarrestar los delitos en todas sus modalidades la seccional de investigación criminal del departamento de Policía Meta, realiza acciones contundentes en los municipios, con la criminalidad en toda sus modalidades, especialmente en microtráfico que representa uno de los mayores retos en la disrupción del este fenómeno que aqueja la ciudadanía, teniendo presente que involucra de manera directa otros delitos conexos, teniendo resultados operativos frente a este fenómeno;

Resultados Frente al Tráfico de Estupefacientes

- **29. Expendios de estupefacientes erradicados**
- **32. Allanamiento**
- **77. capturas**
- **Aprendidos**
- **105. Armas de fuego incautadas**
- **208. Kilos de Marihuana**
- **Kilo de Base de coca**
- **1,7. Kilogramos de Base de coca.**

Índices de Seguridad



Operaciones para la Reducción de los Delitos

Fomentar una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de violencias, delitos y contravenciones en su jurisdicción.

El Departamento de Policía Meta, en su misionalidad de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas a través de la participación ciudadana, mediante el direccionamiento estratégico del servicio de policía, la implementación y fortalecimiento con el fin de contribuir con el aseguramiento y mantenimiento de la seguridad y la convivencia en nuestro departamento, los grupos que desarrollan investigación judicial, en un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación han proyectados operaciones con el fin de desarticular y afectar los actores generadores (grupos armados organizados, bandas criminales, actores criminales entre otros). Permitiendo tener los siguientes resultados y proyecciones:



06

Operaciones
MORED Ejecutadas

MORED ejecutadas

25

Operaciones
MORED
Proyectadas

TOTAL CAPTURADOS

23

- Estructuras de GAO y GAO´R
- Estructuras de GDO
- Estructuras de GDCO
- Actores Criminales

• IMPACTO EN LOS DELITOS

- Homicidio
- Concierto para delinquir
- Extorsión
- Abigeato
- Tráfico de estupefacientes
- Delitos sexuales

• MUNICIPIOS IMPACTADOS

- Granada
- Puerto López
- Vista Hermosa
- San Martín

Participación Ciudadana

Programas de Participación y Vinculación con la Comunidad

El Departamento de Policía Meta, en su programa de participación ciudadana tiene como prioridad contribuir en la construcción y fortalecimiento del tejido social, los principios de

convivencia y la cultura de la legalidad, por medio de acciones desarrolladas por ciudadanos voluntarios que están convencidos de la importancia.

Para ello busca integración y participación activa de la comunidad metense los cuales teniendo como herramienta tecnologías de la información y la comunicación, la difusión masiva, promoción, y participación activa de la comunidad (interna y externa), para empoderarla y comprometerla como corresponsables de su autorregulación frente a la seguridad construyendo y fortaleciendo la confianza para validar hábitos de buen comportamiento ciudadano, los gestores de participación ciudadana en cada uno de los municipios vienen desarrollando actividades educativas de prevención para mejorar sana convivencia ciudadana presentando las siguientes acciones.



Gestión y Presupuesto

El Departamento de Policía Meta, realizó planeación presupuestal, sobre los ejes prioritarios de funcionamiento, servicio de policía y bienestar del personal, elementos que permitirán mejorar las condiciones de los uniformados y que se verá reflejada en un mejor servicio de policía que propende por contrarrestar los riesgos y fenómenos que afectan la “Convivencia y Seguridad Ciudadana” y “Seguridad Pública”

Enfocando las capacidades para adquisición de tecnologías, logística, mantenimiento de medios utilizados para fortalecer el talento humano dando al personal policial herramientas que utilicen la una mejor prestación del servicio a la comunidad generando mayor confianza y credibilidad de los metenses, y que se vieron reflejadas en la disminución de la mayoría todos los índices delictivos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana que afectan la comunidad llanera.

Presupuesto total
\$6.431.956.961,91

Recursos de la nación 10

\$5.985.406.961,91

Fondos especiales 16

\$446.550.000,00

Presupuesto comprometido

2.325.103.403,30

suscritos
vigencia
2021

11
Ordenes de
compra

9
contratos



Gestión Territorial para la Seguridad

A través articulación y gestión con la administración departamental y administraciones municipales, en los espacios de comité de orden público se han logrado aprobar recursos para el fortalecimiento del servicio de policía, alineado a la política marco de seguridad y convivencia.

Es así que de los Fondos de Seguridad Territorial FONSET, se han aprobado recursos así:

Recursos
FONSET y FONSECON
Gobernación
\$4.717.730,700

Adquisición de
Vehículos

Software y equipos
tecnológicos

Elementos logísticos

Fortalecimiento
tecnológico GAULA-SIJIN-
INTELIGENCIA-MNVCC

Recursos
FONSET Municipios
\$5.584.241,763

Suministro de
alimentación

Suministro de combustible

Mantenimiento de
instalaciones

Mantenimiento
automotores

40
Comités territoriales
de orden publico

59
Consejos de
seguridad

32
Comités de
convivencia

Transparencia institucional

Policía Nacional de Colombia, como institución de carácter público no es ajena a dicha preocupación que consiste en el buen actuar de cada uno de sus integrantes, el departamento de Policía Meta, un comando de puertas abiertas, con el fin de integrar a la ciudadanía, con el fin de rendir veeduría del actuar de cada integrante para lo cual cada día trabaja para responder al gran reto a través del desarrollo de estrategias que permitan establecer el tejido social y mantener la confianza de la comunidad; teniendo como pilar “La Política integral de transparencia policial” por ello se realiza un seguimiento al interior de nuestro departamento con el fin de garantizar un servicio óptimo de calidad que nos permita avanzar como institución y crear confianza y credibilidad en la comunidad metense, para ello se evidencia las actividades de control al interior del departamento de Policía Meta, evidenciando los presente resultados, en peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio y sugerencias.

Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, del servicio policial y sugerencias

104

Peticiones, quejas, reclamos,
reconocimientos, del servicio policial y
sugerencias

Medios usados

04 presencial

97 virtual

02 Escrita

43

Peticiones

45

Quejas

13

Reclamos

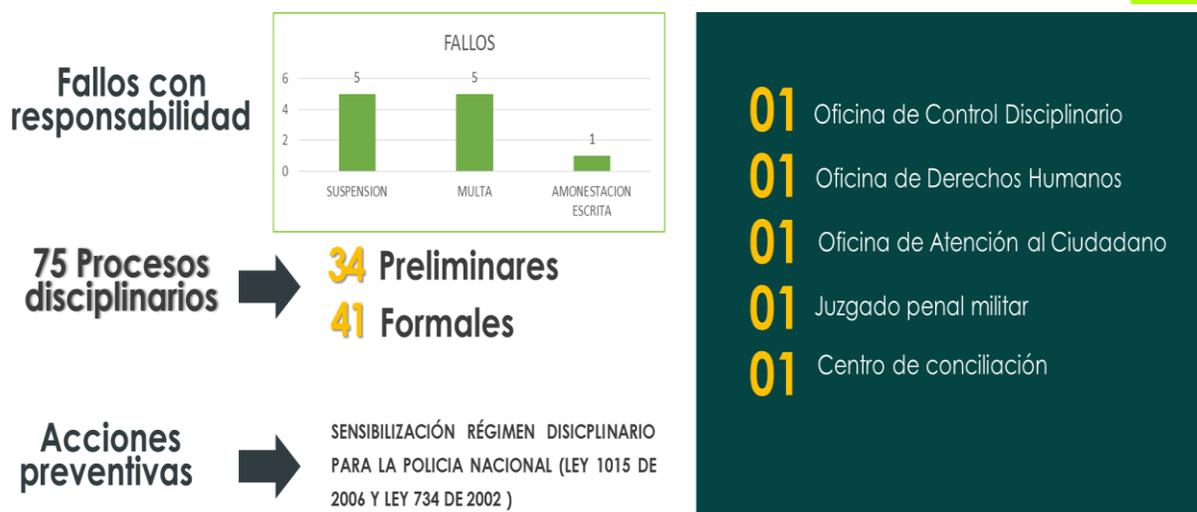
01

Sugerencias

02

Felicitaciones

Gestión disciplinaria



CONCLUSIONES

El Departamento de Policía Meta, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, realizará la presente “Mesa de dialogo con enfoque de Derechos Humanos y Paz” con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

La invitación se difundirá a través de mecanismos virtuales, red de emisoras radiales de la institución, plataformas audiovisuales e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas.

Bajo este contexto, se planteó la realización de las “Mesas de Dialogo enfoque de Derechos Humanos y Paz, de manera virtual, la cual se realizara en día 25/05/2021 a las 09:00 am, en las instalaciones del Departamento de Policía Meta, ubicado Calle 44 No. 35C - 02 Barrio El Triunfo- Villavicencio (Meta), a través de la herramienta Microsoft TEAMS https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDI0N2I4ZGMtOTBjOC00MTBILWlxZWtOTNiYzE4YTI5MTc1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22oid%22%3a%22dd05fb4e-38a6-4d60-88ad-d2793b202137%22%7d

Donde se dará a conocer la gestión del Departamento de Policía Meta, durante el periodo 01-01-2021 al 30-04-30.

Para la realización de la Mesa de Dialogo se invita a la ciudadanía a diligenciar enlace de participación y espacio para preguntas e inquietudes con el fin de establecer dialogo donde podrán ser veedores de nuestro servicio con el fin de mejorar nuestro servicio a la comunidad metense.

Link de preguntas

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nFEiZhxDd4xNpbWeyusW5zVUMVMzNFo1WE5FWTVGMDZKTDMzVzFBVE80Mi4u>

Link de inscripción

<https://forms.office.com/r/V7Y560aczj>

ES UN HONOR SER POLICIA

Mesa de Diálogo

Departamento de Policía Meta

Fecha: 25 de mayo 2021 Hora: 09:00 horas

Lugar: Auditorio DEMET Conexión A través de Microsoft Teams

Preside: CR. OSCAR FERNANDO DAZA SUÁREZ
Comandante Departamento de Policía Meta

www.policia.gov.co